

ACTUALIDAD

Comunidad mapuche denuncia persecución política de su Longko Víctor Marilao

El Ciudadano · 11 de marzo de 2015

La Comunidad Autónoma Juan Quintremil denuncia la persecución política contra su longko por parte del Estado y las fuerzas policiales en su empresa por criminalizar la lucha de recuperación que la comunidad mantiene en los terrenos por Forestal Masisa.





Comunidad Autónoma Juan Quintremil

COMUNICADO PÚBLICO:

Wallmapuche, martes 10 marzo 2015.

Queremos denunciar que el Estado chileno jamás cesó la persecución punitiva contra nuestro Longko Víctor Marilao Mariqueo. Desde 1980, en que nuestra Comunidad inició la lucha por la Recuperación del Territorio Ancestral Usurpado hace más de 100 años.

KIÑE.- Nuevamente se somete a proceso a nuestro Longko. Después de mantenerlo cautivo por 10 meses, será sometido a juicio y sentencia mañana miércoles 11 del presente a las 09⁰⁰ hrs. Por una manipulada Causa del OS7, bajo la Ley N° 20.000.

EPU.- Nuestro Territorio Ancestral de más de 500 Hás., usurpado por agentes del Estado chileno y traspasada a un tal Juan E. Searle. A Guido Zirotti, quien lo vendió a la Forestal Suiza Millalemu – Masisa SA.

KULA.- *Que desde 1980 el Estado chileno ha preferido usar la represión y coerción de sus estamentos policiales y jurídicos en contra de nuestra justa demanda, antes que solucionar su Deuda Histórica con nuestra Comunidad. Después de repetidas agresiones contra nosotros, lograron fraguar con los abogados de Masisa; vecinos mapuches que trabajan con ellos; y Fiscales.*

MELI.- *Uno de los primeros Montajes contra nuestro Longko, fue el 15 de abril del 2008. Golpeado Brutalmente y detenido por El Gope. Se le acusa de “Formar Pandillas” para bloquear el Km. 11 de Huichahue; y de amenazar de muerte a un vecino mapuche que trabajaba con la Forestal. Pero a pesar de estas acusaciones, nuestro Longko enfrentó el juicio manipulado por 6 abogados de Masisa; “pruebas visuales” de 5 carabineros “testigos”; y el supuesto vecino amenazado. Nuestro Longko demostró que era un vil montaje de la forestal, los fiscales y falso testimonio pagados. No pudieron condenarlo. Lo dejan con firma mensual y “Arraigo Nacional.” Por la barricada “**¡¡¡Y la Expresa restricción de no acercarse a la forestal!!!**”*

KECHU.- *Posteriormente, la persecución continuó por parte de carabineros: Hasta que le sorprenden manejando el camión de su propiedad sin los papeles al día. ...Terminó condenado y cumpliendo Reclusión Nocturna durante 80 días.*

KAYÜ.- *No optante tanta agresión contra la lucha mapuche encabezadas por nuestro Longko, este tremendo Bloque Conspirador Antimapuche; constituido con civiles delincuentes; abogados; y fiscales. **Logró a través de carabineros del OS7 detenerlo** cuando acompañaba a un individuo que lo estaban haciendo seguimiento por tráfico de drogas. Este individuo había sido traicionado por su compinche, quien se había acogido a la llamada “Ley de delación Compensada.”*

REGLE.- ¡¡¡Lo que nos parece absolutamente oportunista por parte del Estado, que a través de esta retorcida situación, tanto el OS7 como los fiscales, sabiendo que nuestro Longko es un luchador mapuche que ha entregado su vida personal y familiar por recuperar el territorio que tiene usurpado la extranjera forestal Masisa. Persisten criminalmente en procesarlo de igual manera que el individuo que estaba delatado, y en “entrega vigilada”!!!

¡¡¡Por lo tanto Denunciamos que el Estado chileno, prefiere múltiples persecuciones y montajes policiales, antes que resolver sus deudas con nuestro pueblo. Y que no cesa de recurrir criminalmente a los peores métodos con tal de deslegitimar a cada uno de nuestros longkos y luchadores mapuches!!!

¡¡¡Y que a pesar que hemos sufrido represión reiterada bajo la actual “Democracia para las Forestales Usurpadoras”!!! Como así ha tenido que sufrir y soportar con mucho valor nuestro Longko, reiteradas veces:

-

¡¡¡NGETUAIN MAPU!!! ¡¡¡MARRI CHI WEU!!!

¡¡¡FIN AL MONTAJES Y LIBERTAD AL LONGKO VÍCTOR MARILAO MARIQUEO!!!

